

PROYECTO DE CASA DE RECREO DE LOS GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES DE PUERTO RICO: TIPO Y REFERENTES EN EL CARIBE HISPANO

NURIA HINAJEROS MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid (España)

Fecha de recepción: 06/09/2024
Fecha de aceptación: 29/06/2025

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar las características arquitectónicas de las diversas edificaciones destinadas al alojamiento de los gobernadores de la isla desde comienzos del siglo XVI hasta finales del XIX. La mayor aportación de este trabajo es sin duda, el análisis de numerosas fuentes gráficas y documentales que permiten analizar los proyectos, ampliaciones y reformas realizadas por varios ingenieros militares enviados a la isla durante los siglos XVIII y XIX. Muchos de estos especialistas trabajaron en la fortaleza de Santa Catalina que albergó la Capitanía General de Puerto Rico y en la residencia de verano construida en Río Piedras. Esta última edificación ha pasado totalmente inadvertida para la mayoría de los autores que analizan la arquitectura de la isla y presenta cierta similitud con otras residencias de recreo construidas de las Antillas Mayores.

Palabras clave

Fortificaciones, Ingenieros Militares, Puerto Rico, Antillas Mayores, Casa de verano.

RECREATION HOUSE PROJECT FOR GOVERNORS AND CAPTAINS GENERAL OF PUERTO RICO: TYPOLOGY AND REFERENCES IN THE HISPANIC CARIBBEAN

Abstract

The purpose of this work is to analyze the architectural characteristics of several buildings destined to be housing for the governors beginning of the 16th to the end the 19th. The greatest contribution of this work is the analysis of numerous graphic and documentary sources, which allow us to scrutinize all projects, extensions and alterations carried out by several military engineers sent to the island to develop the capital's defensive system. Many of these specialists worked on the Santa Catalina fortress, that housed the Puerto Rico General Captainty, and the summer residence built in Rio Piedras. This last edification managed to go completely unnoticed to most authors analyzing the island's architecture and shows a certain similarities to other recreational residences built in the Greater Antilles.

Keywords

Fortifications, Military Engineers, Puerto Rico, Greater Antilles, Summer house.



* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Arquitecturas del poder. Emulación y pervivencias en América y el sudeste asiático (1746-1808)*, Plan Nacional de I+D+i (PID2021-122170NB-I00).

Introducción

Desde el reinado de Carlos V la isla de Puerto Rico fue considerada “llave de todas las Indias” como consecuencia de su importancia geoestratégica en el Caribe, obligando a la Corona española a construir un complejo sistema de defensas desde comienzos del siglo XVI hasta finales del XIX. En 1592 se creó la Capitanía General de Puerto Rico formada por la isla de mayor tamaño llamada Borinquén antes de la llegada de los españoles, además de pequeños islotes adyacentes y la isla de Mona situada al oeste, manteniéndose en vigor hasta 1809, fecha en la que Puerto Rico se convirtió en una provincia española. En 1814 se restauró la Capitanía General permaneciendo activa hasta finales de esta centuria¹. Fue además, un presidio militar importante de la Monarquía hispana dependiente de la Real Audiencia de Santo Domingo hasta la creación de la Real Audiencia de Puerto Rico en 1831. Los gobernadores y capitanes generales de la isla estuvieron sometidos al virrey de Nueva España y al presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, ya que se trataba de un cargo público de cinco años de duración, que el monarca asignaba a miembros de familias católicas e hidalgos de confianza en agradecimiento a los servicios prestados a la Monarquía tras una destacada trayectoria militar². Estaban obligados a vivir en la isla, no podían ausentarse de su cargo sin recibir una licencia real, debían informar al monarca de todos los acontecimientos que sucedieran, además de defender el territorio con fortificaciones, una adecuada dotación de artillería y una guarnición efectiva. En relación con este asunto, desde la fundación de la villa de Caparra que fue el primer asentamiento colono en la isla, se construyeron varias fortificaciones que sirvieron de alojamiento de dicha autoridad, entre las que destacaron Casa Blanca y la fortaleza de Santa Catalina, erigidas en la capital, además de una casa de campo construida en el municipio de Río Piedras, cuyos proyectos, características arquitectónicas y ampliaciones serán analizadas en este trabajo a través del estudio de varias fuentes gráficas y documentales localizadas en varios archivos nacionales e internacionales.

Casa fuerte de Caparra

En 1508 Nicolás de Ovando, comendador de Lares de la Real Orden Militar de Alcántara y gobernador de las Indias, envió a Juan Ponce de León a Puerto Rico tras conocer la noticia de la abundancia de oro en sus tierras³. Un año después Ponce de León fundó la villa de Caparra próxima a varias minas de oro, sobre un emplazamiento llano situado al sur de la bahía de San Juan, con abundante agua, tierra fértil y madera, resguardada por unos mogotes que dificultaban un posible ataque⁴. Otorgó solares y tierras de cultivo, mandó construir varios caminos, un desembarcadero, bohíos y una casa-fuerte prácticamente idéntica a su vivienda de Higüey en La Española⁵. Esta edificación se convirtió en su residencia y en la primera obra defensiva de la isla⁶. Fue un edificio de planta rectangular de mediano tamaño de unos 3.800 pies cuadrados (unos 353 m²) con un anexo de 3.051,80 pies cuadrados (aproximadamente 283 m²), de una sola planta; construida con arena mezclada con piedra y fragmentos de ladrillo, tapiería y piedra calcárea; cubierta con un terrado con pretil almenado; muros interiores y exteriores encalados, cuyo interior se decoró con azulejos (13,5 cm de lado x 1 mm de grosor) de

¹ Las audiencias americanas se crearon y consolidaron de manera paralela a las de la Península, siguiendo el modelo de la Chancillería de Valladolid y la primitiva Audiencia de Granada. Vives, 1997: 14-18. Sánchez-Arcilla, 1999: 179-213.

² Illade, 1958: 158. López, 1975: 158. Morales, 1995: 37.

³ Perea/Perea, 1929: 216.

⁴ Quiles, 2003: 23.

⁵ Coll y Toste, 1918, tomo VIII, 120. Hostos, 1948: 13. Ballesteros, 1960: 159. Silvestrini, 1987: 96.

⁶ Hostos, 1938: 45. Delgado, 1994: 115.

color azul, blanco, morado y verde, que por fechas, formas y factura posiblemente serían de procedencia sevillana. Su defensa se reforzó con aspilleras, estacadas, matacanes, saeteras, muros almenados de unas 7 tapias de alto, varias piezas de artillería y una cortina erigida frente a la puerta de entrada⁷. Su construcción fue dirigida por un cantero a quien Ponce de León nombró maestro de obras y le asignó un sueldo de 28 pesos; junto a él destacó un cantero llamado Juan de la Feria, quien se encargó de la extracción de la piedra empleada en su fábrica⁸. Varias excavaciones arqueológicas realizadas a mediados del siglo XX permitieron localizar los cimientos de esta primitiva fortificación. Los trabajos de investigación realizados por Adolfo de Hostos y Osiris Delgado confirman que los restos hallados en ese momento son el resultado de una ampliación del primitivo edificio, cuyos muros fueron derribados en 1917 cuando se construyó la carretera que comunica los municipios de Bayamón y Guaynabo.

Casa Blanca

Entre 1519 y 1521 Caparra fue trasladada a la isleta de San Juan debido a la insalubridad de este emplazamiento y las numerosas enfermedades y fallecimientos sufridos entre los soldados como consecuencia de la abundancia de manglares y mosquitos en esta área. En relación con este asunto, el monarca autorizó la construcción de una nueva edificación destinada al alojamiento de la familia de Ponce de León, aunque el gobernador falleció antes de que sus obras quedaran concluidas⁹. Casa Blanca fue la primera obra defensiva erigida en la ciudad, ostentó los privilegios de fortaleza hasta 1531, un año después de quedar concluida la fortaleza de Santa Catalina. Fue una edificación de madera, planta cuadrada, reducidas dimensiones, erigida a pocos más de 10 metros sobre el nivel del mar, cuya fábrica quedó prácticamente arruinada en 1530 tras un huracán sufrido en la isla. Circunstancias que obligaron a reemplazarla por una edificación de planta cuadrada, de 24 pies de lado (unos 7,3 metros), dos pisos de altura y muros de tapial almenados, en cuya puerta de entrada se colocó el escudo de armas de Ponce de León¹⁰. En 1773 se convirtió en cuartel provisional del batallón de Bruselas y seis años después, el gobernador José Dufresne decidió transformarla en la Maestranza del Real Cuerpo de Ingenieros, dotándola de varias oficinas destinadas a la comandancia general y subinspección, además de varios pabellones para jefes y oficiales. Aunque estas no fueron las únicas modificaciones realizadas en su fábrica puesto que en el siglo XIX, concretamente el 4 de octubre de 1847, el teniente coronel de ingenieros Manuel Soriano, construyó un muro de mampostería frente a la cortina de entrada para evitar el estancamiento de aguas nocivas próximas al recinto amurallado con el fin de evitar posibles derrumbes¹¹. El 15 de septiembre de 1848 redactó un nuevo proyecto acompañado de un plano y un presupuesto valorado en 3.250 pesos¹², en el que propuso construir una cuadra, un almacén de carros puesto que la estrechez de los almacenes

⁷ Miller, 1922: 55. Hostos, 1938: 22. Blanes, 1998-1999: 62-73. Hinarejos, 2020: 51-52.

⁸ Sepúlveda, 1989: 40. Delgado, 1994: 115.

⁹ Tras su fallecimiento su hijo Luis era todavía menor de edad, por lo que su yerno García Troche esposo de Juana Ponce de León, fue nombrado adelantado y alcalde de la ciudad, convirtiéndose en el responsable de la edificación de Casa Blanca. Rivera/Rodríguez/Rivera, 2011, 1181-1192.

¹⁰ Buschiazzo, 1955: 57-114.

¹¹ Para ello elaboró un presupuesto de 2.250 pesos y según muestra un plano fechado el 5 de abril de 1853, en ese momento las obras estaban muy avanzadas. *Obra de construcción y reparación en el edificio Casablanca de San Juan de Puerto Rico*, San Juan, 5 de abril de 1853, Archivo General Militar de Madrid, Madrid, (AGMM), Archidoc. 5631.2.

¹² *Plano de un edificio para fragua, cuadra y depósito de carros, para el servicio de las obras de fortificación de San Juan de Puerto Rico*, San Juan, 20 de noviembre de 1848, Manuel Soriano, AGMM, PRI-51/14.

yecto que debió de enviar acompañado de tres planos en los que aparecen representadas las plantas de los tres pisos, un perfil transversal y otro longitudinal, así como un alzado de la fachada, junto a un pliego de condiciones facultativas y un presupuesto de 9.760 pesos⁴⁷.

Casa de verano de Río Piedras

El 17 de enero de 1845 el gobernador Rafael Aristegui informó de la necesidad de alojarse en una vivienda particular próxima a la fortaleza de Santa Catalina durante un periodo de veinte meses, como consecuencia de las obras proyectadas y dirigidas por Santiago Cortijo tras los temblores sufridos en la isla y el estado ruinoso en el que se encontraba la Casa de Convalecencia de Río Piedras, municipio situado a unas 10 leguas de la capital⁴⁸. Desconocemos la fecha exacta de su construcción, así como las características arquitectónicas de su fábrica, aunque el brigadier e ingeniero general, Joaquín de Loresecha, la describe como una pequeña casa de madera, sin la menor comodidad, destinada a la convalecencia de la guarnición enferma. Se convirtió en propiedad de la Capitanía General de Puerto Rico con el objetivo de convertirla en la casa de recreo de los gobernadores de la isla, pero las características de su fábrica y sus reducidas dimensiones dificultaron esta función. El único gobernador del que tenemos constancia que llegó a alojarse en ella durante algunos días fue Miguel Luciano de la Torre y Pando, quien gobernó entre 1823 y 1837. Según consta en un informe del 17 de enero de 1845 de Rafael Aristegui, su antecesor Santiago Méndez de Vigo “no tuvo tiempo para distraerse y descansar en ella” y afirma que en ese momento no contaba con los muebles ni los efectos indispensables para habitarla.

Tras el huracán del 14 de abril de 1844 Santiago Cortijo propuso varias reparaciones valoradas en 1.379 pesos que fueron aprobadas el 25 de noviembre de ese mismo año. Este informe la describe como una edificación de madera con dos pisos de altura, que amenazaba con derrumbarse puesto que los pies derechos del lado oriental estaban totalmente podridos y desprendidos de su sitio y el pavimento, la escalera y la cocina estaban también deteriorados, ya que no se había realizado ninguna reparación desde hacía años⁴⁹. Aunque según consta en una carta redactada por el conde de Mirasol el 17

⁴⁷ *Proyecto de reparaciones en la Real Fortaleza*, San Juan, 26 octubre de 1879, AGMM, PRI-7/2. Este plano muestra un edificio de dos plantas: el piso bajo dotado de un salón de corte, despacho del gobernador, salón del ayudante, cuarto de ordenanzas, sala de recibo, gabinete, comedor, capilla, corredores, cocina, fregadero, despensa, dos galerías (una al sur y otra al oeste), comedor y cuarto de criados y un piso superior con dormitorios, salón de recibo, gabinete, cuarto de baño, cuartos de criados, dormitorios y letrinas. El plano PRI-7/3 muestra varios cortes de sección y la fachada principal del edificio, mientras que el PRI-7/4 muestra la planta, ampliación del jardín y lavaderos construidos en él.

⁴⁸ Gran parte de la población acomodada de la ciudad de San Juan eligió este emplazamiento situado entre el río de las Piedras y la Quebrada Juan Méndez, para la construcción de viviendas destinadas al descanso, con el fin de evitar las elevadas temperaturas de la capital durante los meses de verano. Río Piedras fue un municipio dedicado a la producción de algodón, café, cañaza de azúcar, casabe y frutos típicos de la isla. En el siglo XIX se construyó un camino que facilitaba la comunicación con la capital y el municipio de Caguas. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 19 de febrero de 1848, AGMM, Archidoc. 5627.2.

⁴⁹ En el presupuesto elaborado por Santiago Cortijo figuran las siguientes cantidades: 7 estantes de ausubo de 5,5 varas de longitud; 2.500 pies de tabla; conductos de tabla; una docena de bisagras; 500 tejamaníes; un barril de clavos de diversos tamaños; 160 varas cuadradas de pavimento de madera; 4 persianas de todo coste; 80 varas cuadradas de pavimento de solería en el piso inferior; 108 varas cúbicas para la excavación de un pozo

de enero de 1845, ninguna de estas obras llegó a ejecutarse, puesto que el gobernador priorizó la conclusión de la fortaleza de Santa Catalina por considerar que necesitaba una vivienda decente, no sólo para el decoro de su propia autoridad sino para recibir en ella a las autoridades de las Antillas Mayores. Por ello, consideró que la mejor opción era vender en subasta pública la Casa de Convalecencia, ya que según informa “nadie pagaría por ella ni siquiera la suma del último presupuesto aprobado” y tampoco podía alquilarse por el estado ruinoso en el que se encontraba. El referido documento afirma incluso que “en el caso de que ésta se compusiese ni tiene muebles ni hay fondos en ningún ramo para surtirla de lo que necesitaría como puramente indispensable”⁵⁰.

El 4 de febrero del año siguiente Juan Prim, sucesor del conde de Mirasol, solicitó 2.000 pesos mensuales para la construcción de una nueva casa de campo para utilizarla como lugar de descanso de las continuas tareas y trabajos que le rodeaban, durante la estación “fatigosa y sofocante” del verano como consecuencia de su delicado estado de salud derivado de sus “gloriosas heridas”. Esta solicitud fue acompañada de un proyecto, dos planos y un presupuesto valorado en 29.200 pesos, redactado por Manuel Soriano, cuyas obras fueron aprobadas⁵¹. Sin embargo, tras recibir la primera asignación, Prim determinó que la obra debía ejecutarse con cargo al material de ingenieros y, además, con motivo del envío de tropas a Filipinas dispuso un aumento de sueldo a varios capitanes. Decisiones que molestaron enormemente a la reina por considerar que los gobernadores de Ultramar no podían tomar ese tipo de decisiones sin previa autorización, ya que esto repercutía negativamente en la defensa de estos territorios⁵². Por ello, es posible pensar que no volviera a remitirse la cantidad solicitada, puesto que el 19 de febrero del año siguiente, Prim insistió en la necesidad de construir una casa de campo en el municipio de Río Piedras, por considerar que se trataba de un paraje sano, ventilado y próximo a la capital. El gobernador afirma que los motivos que le llevaron a realizar esta solicitud fueron el clima insano de la isla, especialmente durante la estación del estío, además de su delicado estado de salud ya que desde que arribó a la isla sufrió fuertes dolores de estómago nerviosos que sofocaba con eficaces remedios y una constante dieta que

con su correspondiente acodalado; revestimiento de la piedra en seco en el cimientado y de ladrillo hasta el brocal, con el relleno de tierra en el hueco; 280 varas lineales de construcción de estacada para cerrar el huerto; el jornal de tres peones y dos albañiles durante 36 días; un [caliz] de cal y propuso además, pintar tanto el exterior como el interior del edificio. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 1 de junio de 1844, AGMM, Archidoc. 5627.2.

⁵⁰ La propuesta de venderla fue aprobada el 22 de junio de 1846. *Obras en las residencias del capitán general de San Juan de Puerto Rico y Río Piedras*, San Juan, 17 de enero de 1845, AGMM, Archidoc. 5627.2.

⁵¹ Ambos planos muestran las estancias de los dos pisos del edificio, la fachada y corte longitudinal. *Plano de la casa de verano que debe edificarse sobre Río Piedras para los Capitanes Generales de Puerto Rico*, San Juan, 8 de agosto de 1848, AGMM, PRI-49/17 y PRI-49/18.

⁵² Por esta razón, se recordó al gobernador el Artículo 4º de las *Ordenanzas de Intendentes de 1786* en el que figura que “Aunque los capitanes generales de los propios dominios tienen amplias facultades para cuanto concierne a la defensa y seguridad de la tierra en orden al aumento de gastos, no podrán acordar ninguno sin la previa aprobación de S.M. comunicada por este Ministerio, debiendo en cuanto a los extraordinarios e imprevistos de que tratan las leyes citadas, proceder a su ejecución pero remitiendo inmediatamente a este Ministerio el expediente que los justifique para aprobación de S.M?”. *Requerida sanción real para aumento de gastos en Ultramar*, Madrid, 15 de enero de 1838, AHN, ULTRAMAR, 1069, Exp. 27.

1880, quien planteó la necesidad de reemplazar los pies derechos y soleras de la fachada oeste totalmente carcomidas por una plaga de comején y propuso realizar varias obras de consideración valoradas en 5.600 pesetas, aunque desconocemos en qué consistieron.

La Española y Cuba

La documentación analizada para este trabajo confirma que los gobernadores de La Española disfrutaron de una casa de campo donde descansaban del trabajo diario, cuya fecha de construcción, características y modelo arquitectónico desconocemos. Aunque es posible pensar que fuera construida a comienzos del siglo XIX y guardara cierta similitud con la edificación de Río Piedras y La Habana, ya que desde finales del siglo XVIII y comienzos de la centuria siguiente, en Cuba se construyó la finca de los Molinos del Rey situada en la falda de la loma del castillo del Príncipe, dotada de un complejo de molinos de piedra utilizados para la fabricación de tabaco dirigidos por la Real Factoría de Tabacos hasta 1818, cuando fueron arrendados por particulares. Poco más de una década después, el gobernador Miguel Tacón y Rosique mandó dismantelar los antiguos molinos de tabaco y transformar el edificio principal en una casa de verano consignada Quinta de los Molinos. Esta edificación al igual que la casa de campo de Río Piedras no fue construida siguiendo un proyecto previo, sino que fue el resultado de diversas ampliaciones y modificaciones realizadas por los sucesores de Tacón y Rosique. Varios documentos confirman que el proceso constructivo y la remodelación de esta edificación

Fig. 9. *Quinta de los Molinos y Jardín Botánico*, La Habana, 25 de mayo de 1824, Centro Geográfico del Ejército de Madrid (CGEM), ArJ-T.6-C.1-140.

se prolongó hasta finales de esta centuria, con el fin de adaptarla a las necesidades del momento y convertirla en una edificación que mostrara la magnificencia de la isla. Fue una fábrica modesta de una única planta, cubierta de tejamaní⁶⁰, rodeada de amplios jardines engalanados con fuentes, saltos de agua, glorietas, esculturas y abundante vegetación formada por una gran variedad de árboles frutales procedentes del Jardín Botánico⁶¹.

En la década de los 40 se dotó de una segunda planta y varias galerías con el objetivo de mejorar la iluminación y ventilación de todas las estancias. El 4 de febrero de 1859 el comandante de ingenieros José Arcaya proyectó un barracón de madera sencillo, de planta rectangular, dotado de un cuarto para el maíz, otro para la maloja y una caballeriza capaz alojar hasta dieciséis caballos de la Guardia Civil⁶².

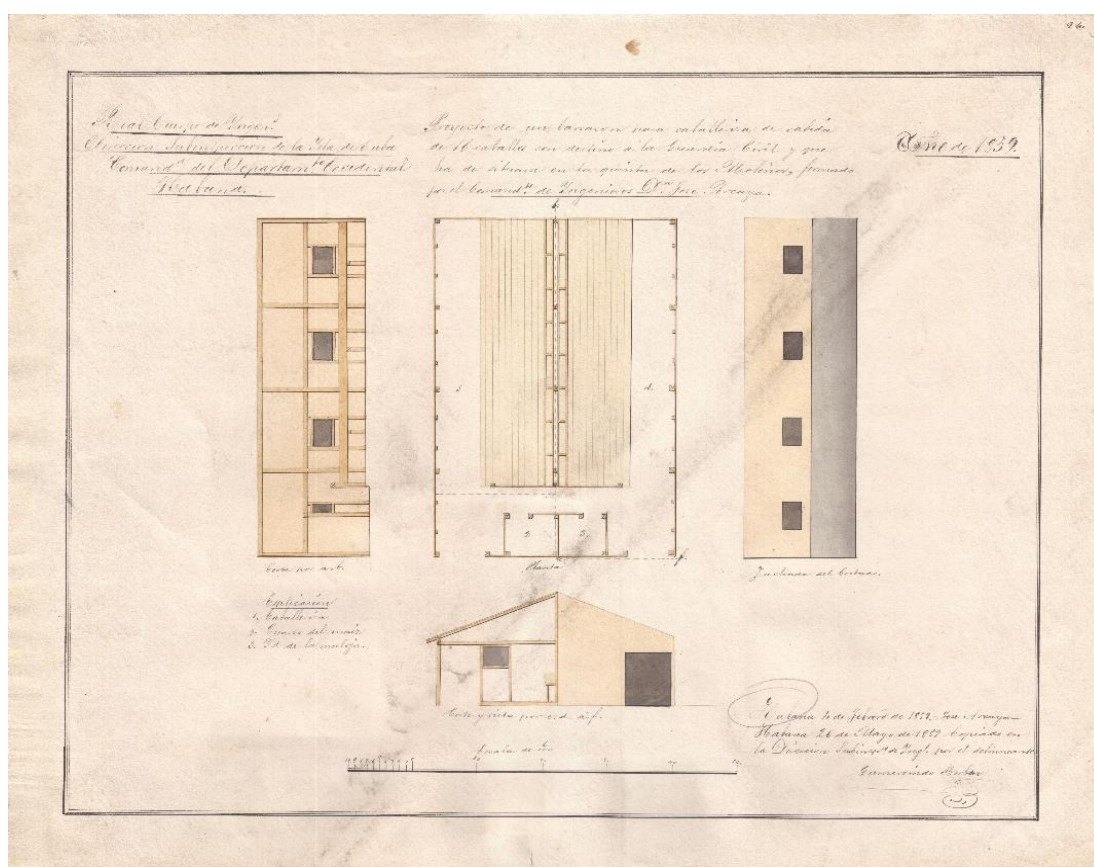


Fig. 10. Proyecto de un barracón para caballerizas de cabida de 16 caballos con destino a la Guardia Civil y que ha de situarse en la Quinta de los Molinos, La Habana, 4 de febrero de 1859, AGMM, CUB-219/6.

⁶⁰ Martínez/ Rodríguez, 1998: 199.

⁶¹ Estos jardines aparecen representados en un plano manuscrito en plumilla en tinta negra coloreado en acuarela, levantado por el teniente coronel de ingenieros Arturo González Gelpi el 25 de mayo de 1824. *Quinta de los Molinos y Jardín Botánico*, La Habana, 25 de mayo de 1824, Centro Geográfico del Ejército de Madrid (CGEM), Ar.J-T.6-C.1-140.

⁶² Muestra la planta con clave numérica de las diferentes estancias, un perfil, alzado y la fachada del edificio. *Proyecto de un barracón para caballerizas de cabida de 16 caballos con destino a la Guardia Civil y que ha de situarse en la Quinta de los Molinos*, La Habana, 4 de febrero de 1859, AGMM, CUB-219/6.

El 18 de abril de 1859 el capitán de ingenieros Eduardo Malagón propuso construir varios pabellones para jefes y oficiales de la Guardia Civil, para reforzar la protección del gobernador durante su estancia en la Quinta de los Molinos. Diseñó una modesta edificación de madera de planta rectangular con cubierta a dos aguas, fachada con ocho vanos simétricos en cada uno de sus lados que iluminaban las habitaciones de dos jefes, capitán primero, capitán segundo, ayudante, asistentes, cocina, letrina y una caballeriza para ocho soldados. Estas tres últimas dependencias estaban separadas de las habitaciones de los jefes y oficiales para evitar malos olores y favorecer la higiene de la guarnición⁶³.

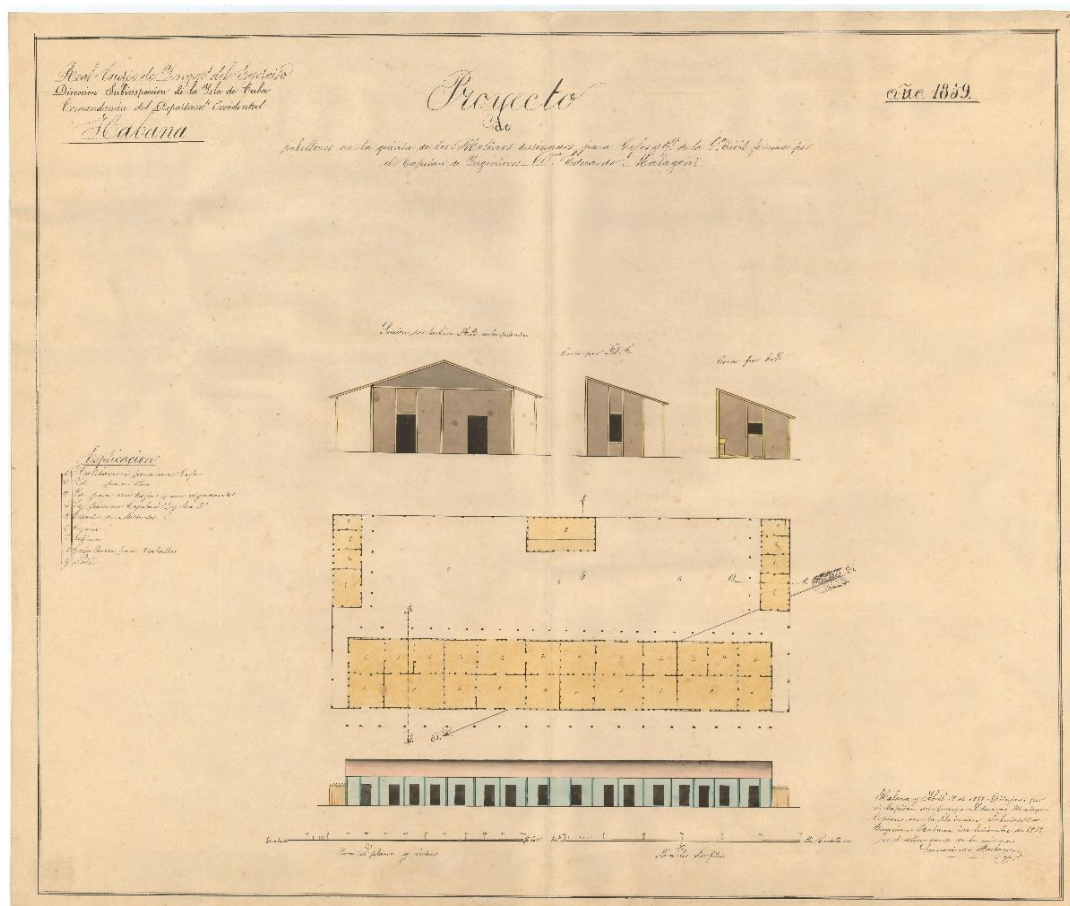


Fig. 11. Proyecto de pabellones de la Quinta de los Molinos destinados para jefes y oficiales de la Guardia Civil, La Habana, 18 de abril de 1859, AGMM, CUB-69/1.

El 30 de octubre de 1862 el gobernador Domingo Dulce Garay ordenó al teniente coronel de ingenieros y jefe de la Sección Facultativa de Obras Públicas, Juan Álvarez Sotomayor, redactar un proyecto para la construcción de una carretera que facilitara la comunicación de la Quinta de los Molinos con el Paseo Tacón hasta la calzada de

⁶³ Muestra la planta, alzado, perfil longitudinal y fachada del edificio proyectado. Proyecto de pabellones de la Quinta de los Molinos destinados para jefes y oficiales de la Guardia Civil, La Habana, 18 de abril de 1859, AGMM, CUB-69/1.

Mordazo más conocida como “la Ciénaga”, con el fin de reducir el tráfico y la destrucción de la calzada que unía La Habana con el barrio del Cerro situado a extramuros de la capital.



Fig. 12. Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 1. Plano de una parte de la ciudad de La Habana y sus inmediaciones para manifestar el enlace de la carretera proyectada con las comunicaciones existentes, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1529.

Tras realizar un reconocimiento de esta área, el ingeniero redactó un proyecto que acompañó de una memoria en la que muestra la necesidad y conveniencia de la obra; terrenos que cruzaba la referida carretera; características y obras necesarias; un presupuesto de 35.482 pesos y 15 centavos; un pliego de condiciones facultativas dividido en cinco capítulos, siendo los cuatro primeros relativos a las particulares facultativas que debían observarse por la persona encargada del proyecto y el quinto trataba las características generales de la obra⁶⁴; seis planos en los que aparecen representada la ciudad de La Habana y sus inmediaciones, un tramo de la calzada proyectada, un perfil longitudinal, varios perfiles transversales, el proyecto de una alcantarilla y siete tarjetas y varias secciones⁶⁵. Proyectó una carretera de 2.767,75 metros de largo por 10 metros de

⁶⁴ Este documento determina los materiales que debían emplearse en su fábrica: sillería de la cantera de la Osa; mampostería limpia de tierras y partes blandas; ladrillo para las obras de fábrica; cal; arena y cemento. *Aprobación del proyecto de construcción de una carretera desde la Quinta de los Molinos al paradero de la Ciénaga en La Habana*, La Habana, 30 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, 65, Exp. 18.

⁶⁵ Estos planos levantados por Isidoro Villamur son copia de los originales. *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 1. Plano de una parte de la ciudad de La Habana y sus inmediaciones para manifestar el enlace de la carretera proyectada con las comunicaciones existentes*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1529; *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 2. Plano de la carretera*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1530; *Proyecto de carretera de primer orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 3. Proyecto de carretera de primer orden. Desde el paseo de Tacón a la calzada de Mordazo. Perfil longitudinal*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1531; *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 4. Perfiles transversales*, La Habana, 26 de octubre de 1862,

ancho, dotada de una calle central destinada al tráfico de carros y ganado en las “horas de no paseo”, flanqueada por dos calzadas paralelas siguiendo el modelo de los paseos capitalinos construidos durante esta centuria. Este proyecto fue analizado por Manuel Soriano y aprobado el 10 de abril de 1863 con cargo a los fondos del Estado y del propio municipio. Las últimas noticias que conocemos de la Quinta de los Molinos son que el 9 de agosto de 1878 se propuso construir un pequeño tinglado en sus inmediaciones para proteger del sol y la lluvia a los carruajes de las personas que visitaban al gobernador, cuyas obras fueron valoradas en 470 pesos y fueron aprobadas el 29 de noviembre de 1878 y en 1887 se colocó una verja y varios pilares procedentes del Campo de Marte⁶⁶.

Conclusión

Las fuentes gráficas y documentales localizadas en varios archivos nacionales muestran el conocimiento científico y arquitectónico de los miembros del Real Cuerpo de Ingenieros Militares enviados a las posesiones de Ultramar durante la Edad Moderna. Profesionales que trabajaron en la construcción de un gran número de obras defensivas, pero también proyectaron y dirigieron la construcción de numerosas edificaciones civiles que no siempre pertenecían al Ramo de Guerra. Este trabajo ha permitido analizar las características y tipología arquitectónica, así como las numerosas obras de mejora, ampliación y modificaciones realizadas en las residencias oficiales y la casa de verano de los gobernadores de Puerto Rico. Los planos y proyectos localizados en varios archivos situados a ambos lados del Atlántico, analizados para este trabajo, confirman que esta edificación guarda cierta similitud con otras casas de recreo construidas por los gobernadores de las Antillas Mayores, cuya finalidad era descansar de las labores cotidianas de su cargo y los fuertes calores del verano, además de recibir en ellas a autoridades importantes.

AHN, ULTRAMAR, MPD. 1532; *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 5. Planta y perfiles de una alcantarilla oblicua sobre la Zanja Real*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1533 y *Proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la Quinta de los Molinos y el paradero de la Ciénaga. Hoja nº 6. Secciones transversales de la carretera*, La Habana, 26 de octubre de 1862, AHN, ULTRAMAR, MPD. 1534.

⁶⁶ *Quinta de los Molinos*, La Habana, 13 de septiembre de 1878, AGMM, Ultramar, Caja 2821, Carpeta 177.3. El 12 de mayo de 1893 se celebró una gran fiesta con motivo de la llegada de la infanta Eulalia de Borbón a la ciudad; más tarde se transformó en el cuartel general de Máximo Gómez, general en jefe del Ejército Libertador tras la independencia de la Corona y en octubre de 1902 se cedió a la Universidad de La Habana, permaneciendo totalmente abandonada hasta que en época republicana fue utilizada para las Exposiciones Nacionales. El 31 de diciembre de 1981 fue declarada Monumento Nacional, en 2006 fue restaurada y actualmente funciona como Jardín Botánico. Abreu, 2017-2018: 45-52.

Bibliografía

- Abbad, Agustín Íñigo (1788). *Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan de Puerto Rico*. Puerto Rico: Imprenta de Acosta.
- Abreu, Luis (junio 2017-marzo 2018). “Quinta de los Molinos pulmón verde de la ciudad”. En: *Opus Habana*, XVII, La Habana, pp. 45-52.
- Angulo, Diego (1942). *Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas en el siglo XVI*. Madrid: Editorial Hauser y Menet.
- Ballesteros, Manuel (1960). *La idea colonial de Ponce de León*. Puerto Rico: Instituto de Estudios Puertorriqueños.
- Blanes, Tamara (1998-1999). “Caracterización tipológica de las fortificaciones coloniales del Caribe español”. En: *Revista Dana*, 28-29, pp. 62-73.
- Brau, Salvador (1981). *La colonización de Puerto Rico, desde el descubrimiento de la isla a la reversión de la corona española de los privilegios de Colón*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Buschiazzo, Mario (1955). “Los Monumentos Históricos de Puerto Rico”. En: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 8, pp. 57-114.
- Castro, María de los Ángeles (1979). “La Fortaleza de Santa Catalina. Apuntes para una historia de su arquitectura”. En: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades*, 3, San Juan, pp. 25-52.
- Castro, María de los Ángeles (1980). *Arquitectura y urbanismo en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Castro, María de los Ángeles (2005). *La Real Fortaleza de Santa Catalina*. San Juan: Patronato del Palacio de Santa Catalina.
- Coll y Toste, Cayetano (1918). *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan: Tipografía Cantero Fernández & Cía, tomo VIII.
- Córdoba, Pedro Tomás de (1831-1833). *Memorias gráficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*. Puerto Rico: Oficina del Gobierno, 6 tomos.
- Cruz, José F. (2004). *Entre soldados, situados y fortificaciones. Puerto Rico: plaza militar*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- Delgado, Osiris (1994). *Historia General de las Artes Plásticas en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Corripio.
- González, Sebastián (1962). “Notas sobre el gobierno y gobernadores de Puerto Rico en el siglo XVII”. En: *Revista Historia*, 2, pp. 1-98.
- Gutiérrez, Ramón (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. España: Editorial Cátedra.
- Hinarejos, Nuria (2015). “El ingeniero Tomás O’Daly en Puerto Rico”. En: López, Rafael / Guash, Yolanda / Romero, Guadalupe (eds.): *América: cultura visual y relaciones artísticas*. Granda: Universidad de Granada, pp. 43-50.
- Hinarejos, Nuria (2016a). “La intervención del ingeniero Juan Francisco Mestre en el sistema de defensas de San Juan de Puerto Rico”. En: Rodríguez, Inmaculada / Fernández, María de los Ángeles / Lópe, Carmen (eds.): *Iberoamérica en perspectiva artística. Transferencias culturales y devocionales*. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I, pp. 57-72.
- Hinarejos, Nuria (2016b). “El ingeniero militar Felipe Ramírez y su aportación al sistema de defensas de la plaza de San Juan de Puerto Rico”. En: Cantera, Jesús / Pazzis, Magdalena de (eds.): *La organización de los ejércitos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 958-964.
- Hinarejos, Nuria (2016c). “Aportaciones a la ingeniería militar del siglo XIX: la obra de Juan Manuel Lombera y Rivero (1818 – post. 1875)”. En: Gil Grespo, Ignacio Javier (eds):

- Actas de las Segundas Jornadas de Historia, Arquitectura y Construcción Fortificada*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Fundación Cárdenas y Centro de Estudios José Joaquín de Mora, pp. 325-342.
- Hinarejos, Nuria (2017). “Manuel María Walls y Bertrán de Lis (Valencia, 25 de septiembre de 1830 – 30 agosto de 1898), ingeniero militar al servicio de la Corona española”. En: Cantera, Jesús / Pazzis, Magdalena de (eds.): *La Guerra en el Arte*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 647-670.
- Hinarejos, Nuria (2019). “Estado de las defensas de San Juan de Puerto Rico en 1762. Informe y propuesta de Tomás O’Daly”. En: Fernández, María de los Ángeles / Lópe, Carmen / Rodríguez, Inmaculada (eds.): *Espacios y muros del Barroco Iberoamericano*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, pp. 173-190.
- Hinarejos, Nuria (2020). *El sistema de defensas de Puerto Rico (1493-1898)*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Hinarejos, Nuria (2023). “La importancia estratégica de Puerto Rico en el Caribe: primeras obras defensivas de la isla”. En: Bueno, Alfredo / Gámez, Manuel (eds.): *Un Mar de Encuentros. El Caribe: arte, sociedad y cultura (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Ediciones Complutense, pp. 119-138.
- Hostos, Adolfo de (1938). *Investigaciones históricas. Las excavaciones de Caparra. El fondeadero de Colón en Puerto Rico*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.
- Hostos, Adolfo de (1948). *Ciudad Murada (1521-1898)*. La Habana: Editorial Lex.
- Illade, María Concepción (1958). *Los gobernadores de Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XVII*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- López, Ángel (1975). *Historia de Puerto Rico (1650-1700)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Martínez, María Elena y Rodríguez, Eduardo Luis (1998). *La Habana. Guía de arquitectura*. La Habana y Sevilla: Ciudad de La Habana, Junta de Andalucía y Agencia Estatal de Cooperación Internacional.
- Miller, Paul G. (1922). *Historia de Puerto Rico*. Nueva York: Rand McNally & Company.
- Morales, Arturo (1995). *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*. San Juan: Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico.
- Murga, Vicente (1956). *Historia documental de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Plus Ultra.
- Perea, Juan Augusto y Perea, Salvador (1929). *Historia del Adelantado Juan Ponce de León*. Caracas: Tipográfica Cosmos.
- Quiles, Edwin (2003). *San Juan la fachada: una mirada desde sus espacios ocultos (1508-1900)*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Rivera, Juan Manuel, Rodríguez, Jorge A. y Rivera, Juan A. (2011). “La Casa Blanca cuatro siglos de construcción española en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, siglos XVI a XIX”. En: Huerta, Santiago (eds.): *Actas del VII Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Santiago de Compostela, 26-29 de octubre de 2011*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Vol. II, pp. 1181-1192.
- Sánchez-Arcilla, José (1999). “La gobernación temporal: las instituciones indianas en la Corona de Castilla”. En: Sánchez-Arcilla, José / Losa, Carmen / Moranchel, Mariana (eds.) (1999): *Instituciones político-administrativas de la América hispánica (1492-1810)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 179-213.

- Sepúlveda, Aníbal (1989). *San Juan. Historia ilustrada de su desarrollo urbano. 1508-1898*. San Juan: Carimar.
- Silvestrini, Blanca G. (1987). *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo*. San Juan: Cultural Puertorriqueña.
- Vidal, Teodoro (1964). *La Fortaleza o Palacio de Santa Catalina*. San Juan: Imprenta Artes Gráficas Departamento de Instrucción Pública.
- Vila, Enriqueta (1974). *Historia de Puerto Rico 1600-1650*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Vives, Pedro A. (1997). *Los virreinos americanos*. Madrid: Cuadernos Historia 16.